

CRITERIOS DE CORRECCIÓN PARA PAEG. HISTORIA DEL ARTE. CURSO 2012-2013

La prueba que se propone pretende medir el grado de adquisición por parte de los alumnos de diversas capacidades:

1. Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones en distintos momentos históricos y en diversas culturas.
2. Interpretar obras de arte con un método que permita captar los elementos que la configuran.
3. Identificar y situar cronológicamente obras de arte representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permitan su clasificación en un estilo artístico.
4. Identificar y analizar obras de arte significativas de artistas relevantes, con especial atención a los artistas españoles.

La *primera parte* de la prueba se presenta como un bloque de cuestiones en las que el alumno deberá definir cuatro conceptos o términos artísticos. Se considerará positivamente la precisión y claridad de las definiciones, las cuales deben ir, acompañadas de la localización espacio-temporal, así como el estilo o estilos artísticos a los que pertenecen. Si el alumno acompaña alguna definición con un dibujo complementario, se considerará positivamente, pero en ningún caso un dibujo suplirá una definición, ya que esta es precisa para la puntuación total de cada cuestión. Cada respuesta correcta se valorará con un máximo de 0,5 puntos. El total de esta parte sumará 2 puntos.

La *segunda parte* de la prueba consistirá en dos preguntas. En esta prueba se valorará que el alumno muestre su grado de madurez para desarrollarlas, debe conocer la localización espacio-temporal, la época, los periodos, si los hubiera, con sus respectivas características, los principales representantes y sus obras, las características técnicas, así como las peculiaridades que se planteen en las preguntas. Cada respuesta correcta se valorará con un máximo de 2 puntos. El total de esta parte sumará 4 puntos

En la *tercera parte* el alumno deberá comentar dos obras de arte. En estos comentarios el alumno debe situar la obra en el espacio y en el tiempo, deberá hacer referencia a la técnica y los procedimientos utilizados, demostrando su pertenencia a un

determinado estilo artístico. También deberá indicar el título de la obra y su autor, citando, si es posible, otras obras del mismo y su estilo. Se valorará también hacer referencias a la época en general comentando el momento socio-histórico en que se desarrolló la obra elegida. Cada comentario se puntuará con un máximo de 2 puntos. El total de esta parte sumará 4 puntos

Las faltas de ortografía podrán restar hasta un punto como máximo. Se considerará falta las que estén relacionadas con el uso del castellano y no se tendrán en cuenta las de términos específicos de la asignatura. Dado que los márgenes de variación de las calificaciones son de 0,25 en 0,25 se seguirá el siguiente criterio:

- Hasta 2 faltas 0,25
- Hasta 4 faltas 0,50
- Hasta 6 faltas 0,75
- Hasta 8 faltas 1 punto

La estructura adecuada en la exposición del tema, capacidad de relación y síntesis, dominio de la terminología de la asignatura, etc., serán criterios incluidos en la propia valoración de cada pregunta en la evaluación de 0 a 10.